Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

Absolución de Consultas
PNUD/IC-049/2018

Consultoría para la Evaluación de Medio Término del Proyecto PNUD DCI

---

1. **Consulta**
   En la página 11 de los TdRs se menciona "Se realizarán desplazamientos (Regiones de San Martín y Ucayali) en coordinación estrecha con las entidades mencionadas. Los gastos de traslados locales serán cubiertos por el Proyecto, previa coordinación con el supervisor".

   Para poder afinar la oferta económica quería saber si se pueden tener más detalles sobre lo que estará cubierto por el Proyecto y lo que estará a cargo del consultor. Por ejemplo ¿los costos internos de avión son a cargo del consultor o del proyecto?

   Respuesta
   Todos los costos asociados con los desplazamientos (pasajes y viáticos) serán cubiertos por el Proyecto.

---

2. **Consulta**
   En la misma página 11 de los TdRs se dice: "No hay una sede de trabajo definida para el consultor;"
   Para afinar la propuesta técnica y la oferta económica, se puede conocer aproximadamente del total de los 45 días de la consultoría, cuantos días serán de campo, cuantos en Lima, cuantos en las provincias del proyecto, para evaluar exactamente los costos.

   Respuesta
   Los días en campo y los días en gabinete serán propuestos por el consultor y aprobados por la Coordinación Nacional del Proyecto. Tener en consideración el cronograma tentativo para la misión MTE incluido en los TDR. Si el consultor lo requiere, el Proyecto puede facilitarle un espacio físico en sus oficinas en Lima para el trabajo en gabinete.

---

3. **Consulta**
   Toda la experiencia laboral, niveles de educación, cursos, etc deberán ser respaldados y ¿se necesita enviar los certificados y contratos de todo ya al momento de la postulación o en una segunda fase el contratante podrá pedir los respaldos?

   Todos los documentos pasan el tamaño máximo permitido para la postulación.

Respuesta

Con relación a la documentación de sustento de la experiencia y estudios del postor, no es necesario remitirla al momento de presentar su oferta. Sin embargo, el PNUD se reserva el derecho de solicitar esta información en cualquier momento del proceso, antes de la adjudicación.

En caso la documentación pese más del tamaño permitido, el consultor deberá remitir su oferta en varios envíos, siendo él/ella responsable de confirmar que todos los archivos lleguen correctamente.

Lima, 05 de febrero de 2018